



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

100

### Registro

Presentación realizada el **30-06-2021** a las **16:21:47**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

### Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de:

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

## SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01)	(02) Apellidos y nombre RAMON ROSELLO, SARA	
Sexo del primer declarante: H: hombre (05) M: mujer	Estado civil (el 31-12-2020) Soltero/a (06) Casado/a (07) Viudo/a (08) Divorciado/a o separado/a legalmente (09)	Fecha de nacimiento (10)
Grado de discapacidad. Clave.....		(11)
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España).....		(12)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13)	(14) Apellidos y nombre	
Sexo del cónyuge: H: hombre (59) M: mujer	Fecha de nacimiento del cónyuge (60)	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61)
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF .....		(62)
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE .....		(64)
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)		(43)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020 ..... (70) 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....  
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual	(68) X
Tributación conjunta	(69)

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.  
Fecha de finalización del período impositivo ..... Fecha de fallecimiento (67)

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.  
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... (105)

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.  
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla ..... (106)

Representante

(65)	(66) Apellidos y nombre o razón social
------	--



Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación	Nº de orden	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.  
 (\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea o se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento .....

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla.....  88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <input type="checkbox"/> 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <input type="checkbox"/> 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <input type="checkbox"/> 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. <input type="checkbox"/> 87

(\*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique su NIF y la fecha de fallecimiento .....

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

**Rendimientos del trabajo**

**Rendimiento 1**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	58.410,66	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	58.410,66	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	3.101,40	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	55.309,26	0017
Suma de rendimientos netos previos	55.309,26	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	53.309,26	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	53.309,26	0025

**Rendimientos del capital mobiliario**

**Rendimiento 1**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	6,82	0027
Intereses de activos financieros con derecho a bonificación (disp. transitoria 6ª de la Ley I.S.)	0,00	0028
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	0,00	0029
Rendimientos procedentes de la transmisión o amortización de Letras del Tesoro	0,00	0030
Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros	0,00	0031
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	0,00	0032
Rendimientos procedentes de rentas que tengan por causa la imposición de capitales	0,00	0033
Rendimientos derivados de deuda subordinada o de participaciones preferentes	0,00	0034
Rendimientos procedentes de seguros de vida, depósitos y contratos financieros que instrumenten PALP	0,00	0035
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	6,82	0036
Gastos fiscalmente deducibles	0,00	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	6,82	0038
Reducciones de los rto. de contratos de seguros (disposición transitoria 4ª de la Ley del Impuesto)	0,00	0039
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	6,82	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	6,82	0041

**Bienes inmuebles**

**RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE**

**Inmueble 1**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	25,00	0063
Porcentaje de usufructo.	50,00	0064
Situación.	1	0065
Urbana.	X	0067
Inmueble afecto a AAEE.	X	0072
Nº de días que el inmueble ha sido objeto de arrendamiento de negocio	366	0082

**Inmueble 2**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	25,00	0063
Situación.	1	0065
Urbana.	X	0067
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	32.473,40	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	649,47	0089

**Inmueble 3**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
------------------------	------------	------

Porcentaje de propiedad.	25,00	0063
Situación.	1	0065
Urbana.	X	0067
Vivienda habitual en 2020.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020	366	0076

**Inmueble 4**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	25,00	0063
Situación.	1	0065
Urbana.	X	0067
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	20.763,70	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	415,27	0089

**Inmueble 5**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	25,00	0063
Porcentaje de usufructo.	50,00	0064
Situación.	1	0065
Urbana.	X	0067
Arrendamiento.	X	0075
Fecha del contrato.		
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	366	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	3.060,00	0102
Tributos, recargos y tasas	334,24	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Amortización en casos especiales	629,93	0132
Rendimiento neto.	2.095,83	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	1.257,50	0150
Rendimiento neto reducido.	838,33	0154

**Inmueble 6**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	25,00	0063
Situación.	1	0065
Urbana.	X	0067
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	17.812,25	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	356,25	0089

**Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas**

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	1.420,99	0155
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	838,33	0156

**Regímenes especiales de imputación de rentas**

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

**Entidad 1**

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad \_\_\_\_\_ **DECLARANTE** 1561  
 Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad \_\_\_\_\_ **50,00** 1564

**Atribución de rendimientos de capital inmobiliario**

Entidad 1  
 Rendimiento neto atribuido por la entidad \_\_\_\_\_ **223,56** 1571  
 Rendimiento neto computable [(1571)-(1572)-(1573)-(1574)] \_\_\_\_\_ **223,56** 1575  
 Suma de rendimientos netos de capital inmobiliario, atribuidos \_\_\_\_\_ **223,56** 1604

**Atribución de retenciones e ingresos a cuenta**

Entidad 1  
 Atribución de retenciones de rendimientos de capital inmobiliario \_\_\_\_\_ **712,50** 1598

**Bienes inmuebles arrendados o cedidos a terceros por entidades en régimen de atribución de rentas**

Inmueble 1  
 Contribuyente partícipe. Inmueble \_\_\_\_\_ **DECLARANTE** 1614  
 Porcentaje de titularidad. Inmueble \_\_\_\_\_ **25,00** 1615  
 Naturaleza urbana. Inmueble \_\_\_\_\_ **X** 1616  
 Número de días. Inmueble \_\_\_\_\_ **366** 1618  
 Situación. Inmueble \_\_\_\_\_ **1** 1619

**Integración y compensación de rentas**

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2020 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO  
 Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2020 a integrar en la B.I. ahorro \_\_\_\_\_ **6,82** 0429

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta \_\_\_\_\_ **55.792,14** 0432  
 Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] \_\_\_\_\_ **55.792,14** 0435  
 Base imponible del ahorro \_\_\_\_\_ **6,82** 0460

**Reducciones de la base imponible**

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

**Régimen general**

Aportación / Contribución 1  
 Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones \_\_\_\_\_ **DECLARANTE** 0462  
 Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2020 \_\_\_\_\_ **636,60** 0465  
 Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley) \_\_\_\_\_ **636,60** 0467  
 Total con derecho a reducción \_\_\_\_\_ **636,60** 0468

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica \_\_\_\_\_ **636,60** 0492  
 Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] \_\_\_\_\_ **55.155,54** 0500  
 Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] \_\_\_\_\_ **55.155,54** 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] \_\_\_\_\_ **6,82** 0510

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal \_\_\_\_\_ **5.550,00** 0511  
 Mínimo contribuyente. Importe autonómico \_\_\_\_\_ **5.550,00** 0512  
 Mínimo por descendientes. Importe estatal \_\_\_\_\_ **2.550,00** 0513  
 Mínimo por descendientes. Importe autonómico \_\_\_\_\_ **2.550,00** 0514  
 Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal \_\_\_\_\_ **8.100,00** 0519  
 Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico \_\_\_\_\_ **8.100,00** 0520  
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal \_\_\_\_\_ **8.100,00** 0521  
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal \_\_\_\_\_ **0,00** 0522  
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico \_\_\_\_\_ **8.100,00** 0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

**Cálculo del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.054,52	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.232,44	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	7.285,02	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	7.462,94	0533
Tipo medio estatal	13,20	0534
Tipo medio autonómico	13,53	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,65	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,65	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,65	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,65	0541
Tipo medio estatal	9,53	0542
Tipo medio autonómico	9,53	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	7.285,67	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	7.463,59	0546

**Deducciones**

Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	96,00	
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	76,80	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Por donativos, parte estatal	98,40	0552
Por donativos, parte autonómica	98,40	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0964

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

<b>CUOTAS LÍQUIDAS</b>		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	7.187,27	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	7.365,19	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	7.187,27	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	7.365,19	0586
<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	14.552,46	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	14.552,46	0595
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del trabajo	13.886,70	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	1,29	0597
Por atribución de retenciones de rendimientos de capital inmobiliario	712,50	0593
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	14.600,49	0609
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-48,03	0610
Resultado de la declaración	-48,03	0670

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	7.365,19	0671
50% del importe de las deducciones por doble imposición [(588)+(589)+(590)]	0,00	0672
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	7.365,19	0675

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
**Declaración 2020**  
Documento de ingreso o devolución

Modelo  
**100**

Primer declarante		Ejercicio <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> Período ..... <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <b>RAMON ROSELLO, SARA</b>	Número justificante:

Cónyuge	Apellidos y Nombre

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 <input type="text" value="55.155,54"/>	Base liquidable del ahorro 0510 <input type="text" value="6,82"/>	Cuota íntegra estatal 0545 <input type="text" value="7.285,67"/>	Cuota íntegra autonómica 0546 <input type="text" value="7.463,59"/>
	Cuota líquida estatal 0570 <input type="text" value="7.187,27"/>	Cuota líquida autonómica 0571 <input type="text" value="7.365,19"/>	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) ..... 0695 <input type="text" value="-48,03"/>	
	Tributación individual ..... 68 <input checked="" type="checkbox"/>	Tributación conjunta ..... 69 <input type="checkbox"/>	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. .... 7 <input type="checkbox"/>	

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria ..... 0680 <input type="text" value=""/>
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla 1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	Opciones de pago del 2º plazo	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.					
	<table border="1"> <tr> <td>NO FRACCIONA el pago.....</td> <td><input type="text" value="1"/></td> <td><input type="text" value=""/></td> </tr> <tr> <td>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....</td> <td><input type="text" value="6"/></td> <td><input type="text" value=""/></td> </tr> </table> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... <input type="text" value="1"/> <input type="text" value=""/></p> <p>Forma de pago:</p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.</p>		NO FRACCIONA el pago.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value=""/>	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value=""/>
NO FRACCIONA el pago.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value=""/>						
SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value=""/>						
			SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... <input type="text" value="3"/>					
			Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.					
			Importe del 2.º plazo ..... <input type="text" value="1"/> <input type="text" value=""/>					
			(40% de la casilla [0695])					

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: <input type="text" value="SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA"/> Importe: <input type="text" value="48,03"/>
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.	
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.	
	Código IBAN <input type="text" value=""/>	Código SWIFT/BIC <input type="text" value=""/>



**MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN  
POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS DECLARACIONES**

**OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN**

D/Dña ..... **RAMON ROSELLO, SARA** ..... NIF .....

con domicilio fiscal en (municipio) .....

(vía pública) ..... nº .....

D/Dña (cónyuge (1)) ..... NIF .....

con domicilio fiscal en (municipio) .....

(vía pública) ..... nº .....

**OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN** a .....

NIF ....., en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2020, número de justificante.....

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

**ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN**

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

**NORMAS APLICABLES**

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.  
Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5  
Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79

En ..... a **30** de **junio** ..... de **2021**

En ..... a **30** de **junio** ..... de **2021**

(1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.  
(2) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.